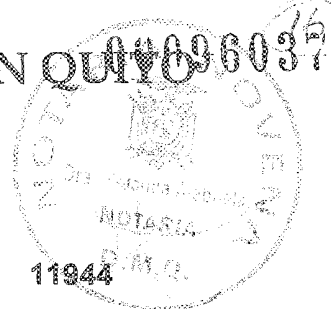




NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-009-P000

11944

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

QUE OTORGA:

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE:

HEREDEROS DE:

ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 6 COPIAS

S.G.

En la ciudad de san Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres y en atención a la petición presentada por el señor: RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA, casado, por sus propios derechos; en calidad de hijo, de la causante señora ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA, lo cual se justifica con las partidas de defunción; y, de nacimiento que se adjuntan "EN EJERCICIO DE LA FÉ PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL

INCORPORADA A LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO", procedo a receptor la declaración juramentada del señor: RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA, casado, por sus propios derechos; en calidad de hijo, de la causante señora ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA. El compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocer doy fe y al efecto instruido por mi sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad DECLARA.- A).- Que soy hijo de la causante señora ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA, la misma que falleciera el catorce de agosto del dos mil trece, en la parroquia Belisario Quevedo, cantón Quito, provincia de Pichincha. B) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción y nacimiento que se incorporan en esta acta. POR LO QUE CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA, a favor de su heredero su hijo RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA; sin perjuicio del derecho de terceros.- El señor Registrador se servirá inscribir la presente POSESIÓN EFECTIVA en los libros correspondientes y que se encuentran a su cargo para la celebración de la presente diligencia notarial, se han observado y cumplido todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda, leída



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00096039

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000226-63** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **BELISARIO QUEVEDO**, y con fecha **15 DE AGOSTO DE 2013**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **DIVORCIADA**, EDAD: **60** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **BELISARIO QUEVEDO**, **14 DE AGOSTO DE 2013**.

CAUSA DE LA MUERTE: **TRAUMA CRANEO ENCEFALICO.SUCESO TRANSITO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **GIOVANNA SOTO.ACRED.178**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **LUIS ALFONSO RIVERA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **BEATRIZ EMMA MIRANDA**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA**,
cédula/pasaporte No. **1713676268**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Blanca Talavera

firma del delegado

BLANCA GUILLERMINA TALAVERA DAVILA

OPORTUNO



- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE O DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

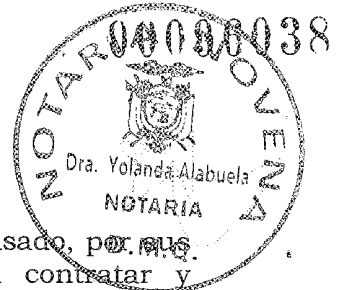
- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

Impreso por: **BLANCA TALAVERA, QUITO, 15 DE AGOSTO DE 2013**

5658762

CÓDIGO 5

SEÑOR NOTARIO:



RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en capacidad para contratar y celebrar ésta petición, en mi calidad de hijo, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, ante usted comparezco con la siguiente posesión efectiva de los bienes dejados por mi madre la señora ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA.-

ANTECEDENTES.-

De la partida de defunción adjunta a la presente, se desprende que ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA, es mi madre, quien falleció en la parroquia Belisario Quevedo, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el catorce de agosto de dos mil trece.

De la partida de nacimiento que acompaño a la presente, se desprende que soy hijo de la causante ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA.

PETITORIO.-

Con los antecedentes expuestos y fundamentados en lo que disponen los artículos 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil (Codificación publicada en el Registro Oficial No. 58, de 12 de julio de 2005), en concordancia con el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el 5 de noviembre de 1996, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 64 del 8 de noviembre del mismo año, solicito que mediante Acta Notarial se me conceda la posesión efectiva de todos los bienes dejados por mi madre la señora ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA. Dejando a salvo el derecho de terceros.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.-

Firmo con mi abogado patrocinador.

SR. RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA
C.C. 171367626-8

AB. FRANKLIN SEVILLA
MAT. 13.176 C.A.P.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1979 Tomo 6-A Pagina 30 , Acta 4059 ; consta
la inscripcion de: URBINA RIVERA RODRIGO JAVIER

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTINUEVE de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAINUEVE * ;HIJO de: URBINA JUAN ELIAS
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: RIVERA MARIA GUADALUPE
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 20 de AGOSTO ** del 2013.

Cedula: 171367626-8

Maria Tolivero

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

5658828

CÓDIGO 5

00096071

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4444V4444

00056205

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
URBINA JUAN ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA MARIA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-08

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉPULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171387626-8

APELLIDOS Y NOMBRES
URBINA RIVERA
RODRIGO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

SANTA FRODO

FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL Casado

MARGARITA S.

ARTEAGA CHAMORRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

046

046 - 0130

1713876268

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

URBINA RIVERA RODRIGO JAVIER

PICHINCHA

PROVINCIA QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN RUMIPAMBA

1

RUMIPAMBA

ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA

CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN HOJAS 011 (9)

Quito a 20 AGO 2013

[Signature]

DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

E334316242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIRANDA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-02

100056323

INSTRUMENTO GENERAL

INSTRUMENTO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Volanda Alabuela

NOTARIA

1702119243

CECULA DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA MIRANDA
ANA MARIA GUADALUPE

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1983-02-17

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Divorciada

100056323

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN.....HOJAS útil (s).....
Quito a.....20 AGO 2013.....
DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO 96043

que fue esta por mí el Notario íntegramente al compareciente,
este se afirma y se ratifica en todo su contenido, para constancia
firma conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy
fe.-

RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA

C.C. 171367626-8



DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

20 AGO 2013

S.G.

R.P.

20151701009002572

Se celebró ante el DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe de ello confiero esta **OCTAVA (8) COPIA CERTIFICADA** de: ACTA DE POSESION EFECTIVA, otorgada por: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO, a favor de: HEREDEROS DE: ANA MARIA RIVERA MIRANDA.- Solicitada por: Margarita Susana Arteaga Chamorro, con C.C. No. 040129812-0.- Debidamente firmada y sellada en Quito, a diez de noviembre del dos mil quince.

DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Nº 0455718

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite: 402707

Fecha Ingreso: 11/11/2015

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 2 de octubre del 2013 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 3851 de SV Tomo 144.

Observaciones:

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

Responsable: William Lascano

Quito, a 11 de noviembre del 2015


DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028- DE ABRIL 11 DEL 2014


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	52688
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5744
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1713676268	URBINA RIVERA RODRIGO JAVIER	HEREDERO
1704119443	RIVERA MIRANDA ANA MARIA GUADALUPE	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	20/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. JUAN VILLACIS MEDINA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

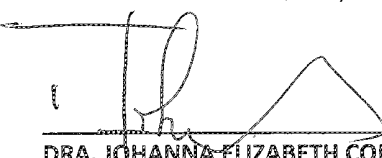
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015



DRA. JOHANNA-ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 083-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL